

## **INFORME DE LOS COMISARIOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSTAX. PERIODO MARZO DEL 2010 A DICIEMBRE 31 DEL MISMO AÑO**

1.- **Compañeros para un mejor funcionamiento de la compañía, en la asamblea de marzo del 2010, se reestructuró el directorio, el mismo que anteriormente estaba conformado, por el presidente, el gerente y los dos comisarios; ahora los comisarios ocupan su lugar como fiscalizadores de acuerdo a la ley y al directorio se nombró dos personas que vendrían a ser el consejo de administración, por lo que el directorio actual son cuatro personas, por este motivo no hemos participado en reuniones de directorio, salvo una o dos invitaciones especiales que nos ha hecho por asuntos importantes, y esto se hizo con el afán de mejorar el funcionamiento de la institución, pero tal cosa no ha ocurrido; ¿que se cuestionaba antes?, el mal manejo del dinero; ya que se maneja desde el bolsillo del gerente, no todo el dinero que se recauda ingresa a la cuenta, solo una parte, el resto se lo tiene en la mano para gastarlo sin control.**

2.- **¿ Porque se dice que todo sigue igual?, por cuanto los hechos así lo demuestran.- Que se cuestionaba anteriormente, el gasto indiscriminado fuera del presupuesto; actualmente las cosas son iguales, no nos cansaremos de decir que fuera del presupuesto se gasta innecesariamente el dinero, estamos de acuerdo en ciertos gastos que son necesarios y que no están previstos, compañeros somos una compañía de taxis, que mensualmente aportamos una cuota para gastos administrativos y no es dable que este dinero se dilate de la manera como se lo hace desde hace mucho tiempo. Les menciono unos gastos 22 De Marzo 85 dólares, en compra de tarjeta de teléfono, recorrido de taxis y comida no tiene soporte, el 30 de Julio 48 dólares hacer diferentes diligencias, 28 de septiembre 164 en arreglo de sillas, colaboración en la misa, recorrido buscando archivador y entrevista, el 30 de Diciembre 100 dólares gastos varios. Estos son algunos y aunque son pequeños sumados todos durante el año es un rubro considerable que se podía ahorrar; lo peor es que algunos de estos gastos no tienen soporte, no son justificados y eso perjudica a la compañía porque pasan directamente como rubro para cobrar el impuesto a la renta, ya que son gastos denominados NO DEDUSIBLES.**

3.- **La mayoría de ustedes no conocen los gastos, por que hoy que es la asamblea vienen solo a escuchar y aprobar lo poco o nada que entienden en las exposiciones que hacemos, porque no se dan un tiempo para revisar el balance que desde hace 15 días esta a disposición de ustedes en la oficina; esto ya no depende de nadie si no de ustedes, por que si ustedes revisan cada quien tendría su criterio si esta bien o mal lo que se ha hecho o si nosotros los comisarios nos estamos inventando aquello.**

4.- **Nosotros los comisarios hacemos el trabajo de ustedes y por lógica para esos nos nombraron, pero cuando decimos que algo esta mal que se debe rectificar, ustedes compañeros no hacen nada por remediar el asunto; así las cosas los comisarios quedan burlados de su trabajo.- Lo correcto es que si un comisario, que es el fiscalizador hace conocer una novedad, ustedes deben hacerse eco del asunto y pronunciarse para pedir rectificaciones y que se aclare todo, que se sancione al mal administrador o comisario si fuera el caso.**

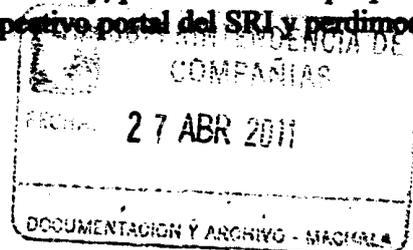
5.- **Compañeros como ya tienen conocimiento, la compañía esta bajo la observación de la Intendencia de Compañías, por cuanto no se han llevado los libros sociales; nos preguntamos como es posible que durante tantos años que el compañero gerente esta al frente no se haya preocupado en lo mínimo para hacer esto que es su trabajo, tómesese en cuenta que tiene secretaria y contadora, personas llamadas a hacer el trabajo bajo la vigilancia del gerente, pero que dice el gerente a todo esto, que ustedes compañeros son los culpable, por no autorizar el gasto, como se entiende con esto que él en diferentes asambleas a dicho hay que gastar en estos libros y que**

todos ustedes han dicho no, que se siga trabajando ilegalmente; ahora que surge el problema se preocupa de arreglar esto, pero a que costo, porque obviamente nadie le va hacer gratis lo que tenía que hacer hace años y durante todos los días; que si se llevaba correctamente las cosas todos los días como debe ser no había para que gastar ahora; y para que se den una idea, solo por los libros del 2010, el contador actual ha cobrado 500 dólares, solo por un año y que ya le fueron pagados, sumemos los años anteriores, es una cantidad demasiada elevada para cubrir la irresponsabilidad del gerente. Es decir no cumple como gerente, luego cuando hay problemas, como tiene el dinero en la mano de la compañía lo toma para cubrir su irresponsabilidad, cuando lo lógico es que él pague el mal ocasionado, porque tiene que la empresa pagar algo que él tenía que hacer, no tiene sentido.

7.- Sobre el asunto de los 17.000 dólares que se sacaron de la cuenta del Banco de Machala, el día 29 de Diciembre del 2010, debemos informar que ha sido utilizado posteriormente para pagar parte de la deuda que se tiene con el señor ingeniero constructor de la cede de la compañía, cuyo costo como ustedes saben es de veinte y siete mil dólares y se esta pagando proporcionalmente de acuerdo al avance de la obra.

8.- El día 14 de Febrero del año en curso, el SRI. nos llama la atención mediante oficio por no hacer las declaraciones de retención a la fuente en el mes de Diciembre del año 2010, declaración del IVA, del mismo mes y anexo de compras y retención a la fuente del mes de octubre del mismo año; lo normal y lógico es que el gerente se haya permitido revisar, todo lo relacionado al año que termina y que todo haya estado normalmente declarado; pero esto no ha ocurrido y ni se ha dado por enterado y cuando llega la comunicación del SRI, recién se da cuenta de lo ocurrido; por su parte el contador al parecer se a olvidado o no lo ha hecho de la forma que debía hacerse, sea de una u otra forma, la compañía paga las consecuencias, la irresponsabilidad es del gerente de no verificar y constatar que todo marche bien y de acuerdo a la ley; por este detalle que parece insignificante, no calificamos para compras publicas en el respectivo portal del SRI y perdimos el contrato de este año, el cuan estaba todo listo.

Que es todo cuanto podemos informar compañeros.



Machala a 10 de Abril del 2011

FLAVIO S. PALADINES R.  
COMISARIO

OSWALDO YUMBAY E.  
COMISARIO